

ADBlick Ganadería
Fondo Común de Inversión Cerrado
Agropecuario

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el
1 de marzo de 2025 y finalizado el 31 de agosto de 2025,
presentados en forma comparativa en moneda homogénea

ADBlick Ganadería
Fondo Común de Inversión Cerrado
Agropecuario

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el
1 de marzo de 2025 y finalizado 31 de agosto de 2025,
presentados en moneda homogénea

Índice:

Estado de Situación Patrimonial Intermedio

Estado de Resultados Intermedio

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Intermedio

Estado de Flujo de Efectivo Intermedio

Notas

Anexos

Informe de Revisión sobre Estados Contables Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Ejercicio:	Nº 6 iniciado el 1 de marzo de 2025
Actividad Principal:	Obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante la inversión en Activos Específicos y su posterior administración y/o enajenación.
Plazo de Duración:	6 años.
Número de inscripción en el Registro Público de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	1144 – Resolución Nº 20.696 del 21 de mayo de 2020
Inscripción de la última modificación en el Registro Público de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	Resolución Nª RESFC-2021-21270-APN-DIR#CNV del 8 de julio de 2021.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia de la Sociedad Gerente:	1251 del Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas
Denominación de la Sociedad Gerente:	Supervielle Asset Management S.A.
Domicilio:	San Martín 344 Piso 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión
Denominación de la Sociedad Depositaria:	Banco Comafi S.A.
Domicilio:	Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Banco Comercial

Véase nuestro informe de fecha
13 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A Tº1 – Fº17

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Estado de Situación Patrimonial Intermedio
Al 31 de agosto de 2025 y al 28 de febrero de 2025,
presentado en moneda homogénea

	31.08.2025	28.02.2025		31.08.2025	28.02.2025
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
Bancos (Nota 3)	201.049	141.611	Acreedores por servicios (Nota 5 y 8)	26.225.107	-
Inversiones (Nota 8 y Anexo I)	1.761.395.122	2.093.537.769	Otras Deudas (Notas 6 y 8)	64.174.041	58.129.203
Otros Créditos (Notas 4 y 8)	83.376.152	86.396.428	Total del Pasivo	90.399.148	58.129.203
			PATRIMONIO NETO		
			Según estado respectivo	1.754.573.175	2.121.946.605
Total del Activo	1.844.972.323	2.180.075.808	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	1.844.972.323	2.180.075.808

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
13 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Gustavo Hernán Ferrari
Comisión Fiscalizadora

Carlos Fabián Garijo
Apoderado

Matias González Carrara
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sebastian Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Estado de Resultados Intermedio

Correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 31 de agosto de 2025,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea

	31.08.2025	31.08.2024
	\$	\$
Resultados financieros y por tenencia generados por activos:		
Resultados por tenencia títulos valores	(50.858.349)	29.418.576
Resultados por operaciones con títulos valores	40.712	786.010
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(259.146.857)	(497.106.812)
Honorarios Sociedad Gerente	(10.253.642)	(7.293.455)
Honorarios Sociedad Depositaria	(15.671.598)	(16.089.625)
Gastos Administrativos	(23.827.414)	(40.386.563)
Otros ingresos y egresos, netos	(7.656.282)	(1.786.299)
Resultado del período – (Pérdida)	(367.373.430)	(532.458.168)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
13 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Gustavo Hernán Ferrari
Comisión Fiscalizadora

Carlos Fabián Garijo
Apoderado

Matias González Carrara
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sebastian Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Intermedio (Nota 9)
Correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 31 de agosto de 2025,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea

	Cuotapartes	Total del Patrimonio Neto al 31.08.2025	Total del Patrimonio Neto al 31.08.2024
		\$	\$
Saldo al inicio del ejercicio	2.121.946.605	2.121.946.605	1.567.174.248
Suscripción de cuotapartes	-	-	794.074.480
Resultado del período – (Pérdida)	(367.373.430)	(367.373.430)	(532.458.168)
Saldo al cierre del período	1.754.573.175	1.754.573.175	1.828.790.560

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
13 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Gustavo Hernán Ferrari
Comisión Fiscalizadora

Carlos Fabián Garijo
Apoderado

Matias González Carrara
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sebastian Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Estado de Flujo de Efectivo Intermedio

Correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 31 de agosto de 2025,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea

	31.08.2025	31.08.2024
	\$	\$
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.5.h)	141.611	720.177
Efectivo al cierre del período (Nota 2.5.h)	201.049	230.807
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	59.438	(489.370)
<u>Causas de la variación del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Resultado del período – (Pérdida)	(367.373.430)	(532.458.168)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	259.146.857	497.106.812
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</u>		
Partidas que no significan generación / utilización de efectivo		
Honorarios y gastos pendientes de pago	25.154.356	10.629.058
Resultados por tenencia de títulos valores	50.858.349	(29.418.576)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
Disminución / (Aumento) neto de inversiones	25.782.377	(709.158.764)
(Aumento) neto de otros créditos	(8.682.194)	(168.891)
Aumento / (Disminución) neto de acreedores por servicios	26.682.950	(9.410.475)
(Disminución) / Aumento neto de otras deudas	(14.317.407)	6.210.784
Aumento neto de deudas fiscales	2.831.871	68.918
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) en las actividades operativas	83.729	(766.599.302)
<u>Actividades de Financiación</u>		
Suscripción de cuotapartes	-	794.074.480
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación	-	794.074.480
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes	(24.291)	(27.964.548)
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	59.438	(489.370)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
13 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Gustavo Hernán Ferrari
Comisión Fiscalizadora

Carlos Fabián Garijo
Apoderado

Matias González Carrara
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sebastian Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 31 de agosto de 2025,
presentadas en moneda homogénea

NOTA 1: CONSTITUCIÓN DEL FONDO

Mediante Resolución N° RESFC-2020-20.696-APN-DIR#CNV de fecha 21 de mayo de 2020, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) resolvió autorizar a Adblick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario, Supervielle Asset Management S.A. como Sociedad Gerente y al Banco Comafi S.A. como Sociedad Depositaria de dicho fondo y registrarlos bajo el número 1.144.

El Fondo se constituye con el objeto exclusivo de otorgar rentabilidad a los cuotapartistas mediante la inversión en: (i) Derechos patrimoniales representados o no por títulos valores, con o sin oferta pública de sociedades y/o vehículos, que podrán calificar como Pymes CNV. de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la C.N.V., dedicados a la explotación ganadera - ganado bovino - incluyendo aquellos en los que ADBlick Agro S.A. y sus sociedades controlantes y controladas, sean parte, (ii) Obligaciones Negociables con o sin oferta pública, garantizadas o no, emitidas por compañías, que podrán calificar como Pymes CNV. de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la C.N.V., dedicadas a la explotación de negocios ganaderos - ganado bovino, incluyendo a ADBlick Agro S.A. y sus sociedades controlantes y controladas (en conjunto, los “Activos Específicos”).

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el cuotapartista no podrá rescatar sus cuotapartes, ello sin perjuicio del rescate parcial de cuotapartes y de la posibilidad de transferir a terceros o negociar las cuotapartes en el mercado autorizado en el que se hubiese solicitado la misma.

Con fecha 24 de junio de 2020, el Fondo recibió la primera suscripción, iniciando de este modo sus operaciones.

NOTA 2: NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad Gerente para la preparación de los presentes estados contables.

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables intermedios están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la C.N.V.

2.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables intermedios a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad Gerente realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la gerencia a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios.

2.3 Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Durante el año 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Unidad de medida (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (I.G.J.) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante dicho Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad Gerente ha reexpresado los presentes estados contables intermedios al 31 de agosto de 2025.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Unidad de medida (Cont.)

resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada;

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Suscripciones	Fecha de cada suscripción
Rescates	Fecha de cada rescate

Véase nuestro informe de fecha
13 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4 Información comparativa

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. y las normas de la C.N.V., los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo intermedios al 31 de agosto de 2025, se presentan en forma comparativa con el ejercicio o igual período del ejercicio anterior.

2.5 Criterios de valuación

a) Bancos

Se encuentran valuados a su valor nominal al cierre del período/ejercicio, según corresponda.

b) Pasivos en moneda extranjera

Los pasivos en moneda extranjera al cierre del período/ejercicio han sido valuados a la cotización del tipo de cambio vigente de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 848 de C.N.V.

c) Inversiones

- **Certificados de Participación:** fueron valuados al porcentaje de participación según la tenencia del Fondo sobre el patrimonio neto del Fideicomiso, el cual surge de los estados contables emitidos al 31 de agosto de 2025. Las inversiones no superan su valor recuperable.
- **Fondos Comunes de Inversión:** han sido valuados al valor de la cuotaparte vigente al cierre del período/ejercicio.

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigido por C.N.V., siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

ADBlick Ganadería
Fondo Común de Inversión Cerrado
Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5 Criterios de valuación (Cont.)

d) Otros créditos, acreedores por servicios, otras deudas y deudas fiscales

Han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

e) Impuesto a las ganancias

De conformidad con las previsiones del artículo 205, primer párrafo, de la Ley Nro. 27.440, el presente Fondo no es sujeto pasible del impuesto.

f) Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.3.

g) Cuentas de resultados

Los resultados del periodo/ejercicio se exponen en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.3. Incluyen los resultados devengados en el período, con independencia de que se haya efectivizado el cobro o pago.

h) Estado de flujo de efectivo

Se considera efectivo al rubro Bancos.

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BANCOS

Al 31 de agosto de 2025 y al 28 de febrero de 2025, la composición del rubro es la siguiente:

	31.08.2025	28.02.2025
	\$	\$
Cta. Cte. Banco Comafi en pesos	201.049	141.611
Total	201.049	141.611

NOTA 4: OTROS CRÉDITOS

Al 31 de agosto de 2025 y al 28 de febrero de 2025, la composición del rubro es la siguiente:

	31.08.2025	28.02.2025
	\$	\$
I.V.A Saldo Declaración Jurada a Favor	15.376.382	9.766.953
Percepción de II.BB	2.389.770	1.866.848
Saldo a Favor Créditos Fiscales Fideicomiso ADBlick Ganadería	59.996.824	68.491.984
Recupero de Gastos de Administración a Cobrar	29.092	33.211
Devoluciones Débitos Bancarios a Cobrar	5.584.084	6.237.432
Total	83.376.152	86.396.428

NOTA 5: ACREEDORES POR SERVICIOS

Al 31 de agosto de 2025 y al 28 de febrero de 2025, la composición del rubro es la siguiente:

	31.08.2025	28.02.2025
	\$	\$
Proveedores de Servicios a Pagar	26.225.107	-
Total	26.225.107	-

Véase nuestro informe de fecha
13 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 6: OTRAS DEUDAS

Al 31 de agosto de 2025 y al 28 de febrero de 2025, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>31.08.2025</u>	<u>28.02.2025</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Provisión Honorarios de Administración Sociedad Gerente	9.974.356	12.897.177
Provisión Honorarios de Custodia Sociedad Depositaria (Anexo II)	15.180.000	14.488.534
Anticipo para Gastos	20.000.000	22.831.870
Provisión de Gastos	-	1.274.436
Provisión Proveedores	19.019.685	6.637.186
Total	<u>64.174.041</u>	<u>58.129.203</u>

NOTA 7: HONORARIOS POR GESTIÓN

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias del Fondo, la Sociedad Gerente puede percibir una comisión por su gestión de hasta el 1,6% anual del valor del patrimonio neto del Fondo.

Adicionalmente, la Sociedad Depositaria puede percibir, en compensación por su gestión, una comisión de hasta el 2,5% anual sobre el valor del patrimonio neto del Fondo.

La totalidad de los gastos ordinarios del Fondo y de los honorarios del Administrador y el Custodio no podrán en ningún caso exceder del 9,1% anual del valor del patrimonio neto del Fondo.

Al 31 de agosto de 2025, la tasa de honorarios vigente para la Sociedad Gerente asciende a 1,10% anual del patrimonio del Fondo, mientras que los correspondientes a la Sociedad Depositaria ascienden 0,30% anual + I.V.A. del patrimonio del Fondo liquidado en forma trimestral vencida dentro de los 20 días de la emisión de los estados contables. A partir de abril de 2022, la comisión mínima mensual es de U\$S 2.000 + I.V.A. convertidos al tipo de cambio indicado en la Nota 2.5.b.

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 8: PLAZOS ESTIMADOS DE LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de los activos y pasivos existentes al 31 de agosto de 2025 según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

	Inversiones	Otros Créditos	Acreedores por Servicios	Otras Deudas
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
Hasta 3 meses	-	-	26.225.107	64.174.041
Sin plazo	1.761.395.122	83.376.152	-	-
Total	1.761.395.122	83.376.152	26.225.107	64.174.041
Que devengan interés	-	-	-	-
Que no devengan interés	1.761.395.122	83.376.152	26.225.107	64.174.041
Total	1.761.395.122	83.376.152	26.225.107	64.174.041

NOTA 9: COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Al 31 de agosto de 2025, la composición del rubro es la siguiente:

Denominación	Cantidad de cuotapartes	Valor cuotaparte en \$	Patrimonio Neto en \$
Al 28.02.2025			
ADBlick – Única Clase (*)	205.718.219	9,035459	1.858.758.492
Efecto de la reexpresión			263.188.113
Total al 28.02.2025			2.121.946.605
Al 31.08.2025			
ADBlick – Única Clase (*)	205.718.219	8,529012	1.754.573.175
Total al 31.08.2025			1.754.573.175

(*) El Fondo emitirá una única clase de cuotapartes estando expresadas las mismas en la moneda del Fondo. Las cuotapartes serán emitidas únicamente en condominio, las cuales reconocerán derechos sobre el patrimonio del Fondo.

Véase nuestro informe de fecha
13 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería
Fondo Común de Inversión Cerrado
Agropecuario
Inversiones

Al 31 de mayo de 2025 y al 28 de febrero de 2025,
presentadas en moneda homogénea

NOTA 10: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD GERENTE

La Sociedad Gerente opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El BCRA implementó en agosto modificaciones en el esquema de encajes, con el objetivo de continuar fortaleciendo el marco prudencial del sistema financiero y mantener un control estricto de la situación monetaria en un contexto de mayor incertidumbre de cara a las elecciones legislativas. También realizó operaciones puntuales de mercado abierto y en los mercados de repo y operaciones simultáneas. De este modo, el BCRA procura absorber un eventual exceso de liquidez no respaldado por un aumento genuino en la demanda de dinero. Las tasas de interés de corto plazo exhibieron volatilidad y se incrementaron a lo largo del mes, si bien mostraron una gradual estabilización durante los últimos días de agosto.

En este contexto, los medios de pago se contrajeron en agosto a precios constantes y sin estacionalidad, con caídas en sus dos componentes. Por su parte, los depósitos a plazo fijo mostraron un comportamiento disímil por tipo de depositante, con un aumento de las tenencias de familias y empresas y una caída en la de las prestadoras de servicios financieros (particularmente Fondos Comunes de Inversión de dinero -FCI MM). Así, el agregado monetario M3 privado cayó 1,3% s.e. en términos reales y se ubica en 12,5% del PIB.

Por otra parte, durante agosto, la base monetaria se expandió 14,4% s.e. a precios constantes debido a los cambios normativos en el régimen de efectivo mínimo. Ajustado por esas modificaciones, habría crecido 0,4% mensual s.e. en términos reales.

El crédito al sector privado desaceleró su ritmo de expansión mensual, con un aumento de 0,4% real ajustado por estacionalidad. Los préstamos con garantía real y los créditos al consumo continuaron mostrando un comportamiento expansivo, al tiempo que las líneas comerciales exhibieron una contracción.

En el segmento remunerado, las colocaciones a plazo fijo se contrajeron 0,5% s.e. en términos reales, con un comportamiento diferenciado por tipo de depositante. Se observó una mayor tenencia de las familias y las empresas y una caída en la de las Prestadoras de Servicios Financieros. Dentro de esta última categoría se encuentran los Fondos Comunes de Inversión de Money Market, cuyo patrimonio cayó 8,8% real en el mes lo que implicó, además de menores tenencias de colocaciones a plazo, una disminución de su stock de depósitos a la vista remunerados.

ADBlick Ganadería
Fondo Común de Inversión Cerrado
Agropecuario
Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 10: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD GERENTE(Cont.)

Cabe señalar que durante el mes, se produjo una suba de las tasas de interés pagadas por los depósitos a plazo fijo en todos los segmentos de depositantes.

Como consecuencia, el agregado monetario amplio registró una contracción de 1,3% mensual en términos reales y ajustado por estacionalidad. Como porcentaje del PIB, el M3 privado se habría ubicado en 12,5%, 0,9 p.p. por encima del registro de agosto de 2024.

En el segmento en moneda extranjera, los principales activos y pasivos de las entidades financieras registraron comportamientos dispares. Por un lado, los depósitos del sector privado presentaron una caída de USD281 millones en el mes y finalizaron agosto con un saldo de USD32.300 millones, luego de cuatro meses consecutivos de crecimiento. Por su parte, el saldo de los préstamos al sector privado aumentó USD1.041 millones, alcanzó USD18.160 millones a fines de agosto y acumulan 17 meses consecutivos de aumento.

Por otro lado, el BCRA habilitó la apertura de las cuentas corrientes en dólares, sobre las que se podrán girar cheques en esa moneda sólo por medios electrónicos (ECHEQ).

En este sentido, el tipo de cambio mayorista fluctuó, sin intervención del BCRA, entre 1.292,3 \$/USD y 1.361,3 \$/USD, para cerrar el mes en un nivel de 1.323.83 \$/USD.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios individuales.

La Sociedad Gerente monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio del fondo, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Véase nuestro informe de fecha
 13 de octubre de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería
Fondo Común de Inversión Cerrado
Agropecuario
Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 11: CONTINGENCIA DEL FIDEICOMISO ADBLICK GANADERÍA

En función a hechos de público conocimiento dados el 14 y 15 de abril de 2021 -sobre los cuales versan los Hechos Relevantes publicados por esta Sociedad ante la Comisión Nacional de Valores los días 16/04/21, 20/05/21, 28/05/21, 03/06/21, 03/06/22 y 04/07/2022 relativos al allanamiento de un campo de Quimilí, Santiago del Estero, donde el Fideicomiso ADBlick Ganadería confirmó poseer hacienda en concepto de capitalización. La Sociedad Gerente ha recibido de Adblick Agro S.A., en su carácter de fiduciario del fideicomiso denominado “Adblick Ganadería” (en adelante, “el Fiduciario”):

(i) Una certificación contable emitida el 14 de junio de 2021 por el Estudio Lores Arnaiz S.R.L. (Regist. Asoc. Profes. Universitarias Tº I Fº 101) - Alberto Lores (Socio) -Contador Público Nacional U.B.A C.P.C.E. C.A.B.A Tº XLI Fº 93, donde consta: 1) la presentación por parte del fideicomiso Adblick Ganadería, del pedido de verificación de créditos de fecha 12 de mayo de 2021, en los autos “OLEOS DEL CENTRO SA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expediente 9755047” en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°4), de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María José Beltrán. 2) Carta oferta de reconocimiento de deuda y pago, emitida por Oleos del Centro S.A., con fecha 29 de noviembre de 2020. 3) Acta de procedimiento policial en los autos denominados “Manzanelli Damián Alberto y otros SD de abigeato agravado EP de hacienda San Eugenio S.A., El 38 S.A., El Tránsito S.A. y La Permanencia S.A.”, en la cual se registra el secuestro de 231 animales. 4) Valuación de las 231 cabezas de ganado, según precio por kilo representativo de la calidad y estado del mismo, obtenido de la página “Entre surcos y corrales” al 31 de mayo de 2021; y una nota informando acerca de las previsiones contables constituidas, con causa en los hechos mencionados anteriormente, relativos a las 231 cabezas de ganado en conflicto, donde el Fiduciario informó a la Sociedad Gerente que sobre el valor estimado de la hacienda al 28 de febrero de 2022 por AR\$ 12.844.680, se constituyó una previsión del 50% equivalente a AR\$6.422.340 considerando el tiempo que puede llegar a pasar en hacerse efectivo o el estado de devolución de la hacienda en el proceso.

Véase nuestro informe de fecha
13 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A TºI – Fº17

ADBlick Ganadería
Fondo Común de Inversión Cerrado
Agropecuario
Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 11 **CONTINGENCIA DEL FIDEICOMISO ADBLICK GANADERÍA (Cont.)**

Al 28 de febrero de 2022, dicha hacienda quedó en custodia y se está reclamando la propiedad de la misma, que en caso de que el reclamo de titularidad no resulte favorable, se debe reclamar el crédito. Cabe destacar que el valor de la hacienda se mantiene constante desde el momento de la constitución de la previsión mencionada.

Con fecha 18 de junio 2021 se realizó una presentación judicial en el concurso preventivo de la empresa Oleos del Centro S.A. con el fin de verificar el crédito que ADBlick Ganadería posee, el cual equivale a un total de 120.000 kilos de la categoría novillito. El 20 de octubre de 2021 los asesores legales de la Compañía informaron que Oleos del Centro S.A. verificó la existencia del crédito y solo cuestionó la forma de calcular el monto de este.

El 20 de mayo de 2022 el juez dictó resolución verificatoria mediante la cual declaró admisible y de carácter quirografario el crédito reclamado por ADBlick Ganadería, establecido en \$18.902.527, según el recálculo solicitado por Oleos del Centro S.A., mencionado en el párrafo anterior.

El día 3 de octubre de 2022 se celebró un acuerdo con la parte concursada que establece el pago total del crédito quirografario verificado en 5 cuotas anuales e iguales desde diciembre de 2023 en adelante, con una tasa de interés del 20% anual. Dicho acuerdo fue homologado y por tanto el Fideicomiso ADBlick Ganadería reconoció tanto el crédito como los intereses devengados hasta el 29 de febrero de 2024, descontados a una tasa de mercado en sus estados contables anuales. El día 21 de diciembre de 2023 se efectuó el cobro de la primera cuota del crédito por un monto total de \$3.780.505,40. El día 23 de diciembre de 2024 se efectuó el cobro de la segunda cuota del crédito por un monto total de \$4.536.606,48.

Véase nuestro informe de fecha
13 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Inversiones

Al 31 de agosto de 2025 y al 28 de febrero de 2025,
presentadas en moneda homogénea

Anexo I

	PN del Fideicomiso	% de Participación	Saldo al 31.08.2025	Saldo al 28.02.2025
Fideicomisos Financieros en Pesos				
ADBlick Ganadería (Nota 11)	3.667.451.641	47,74%	1.750.658.071	2.056.511.516
Total Fideicomisos Financieros en Pesos			1.750.658.071	2.056.511.516

	Cantidad de cuotapartes	Valor cuotaparte \$	Saldo al 31.08.2025	Saldo al 28.02.2025
Fondos Comunes de Inversión en Pesos				
Allaria Ahorro Clase C	418.916	26,6306	10.737.051	37.026.253
Total Fondos Comunes de Inversión en Pesos			10.737.051	37.026.253

Total de Inversiones			1.761.395.122	2.093.537.769
-----------------------------	--	--	----------------------	----------------------

Véase nuestro informe de fecha
13 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería
Fondo Común de Inversión Cerrado
Agropecuario

Pasivos en moneda extranjera

Al 31 de agosto de 2025 y al 28 de febrero de 2025,
presentadas en moneda homogénea

Anexo II

Denominación	Monto de la moneda extranjera		Cotización (*)	Monto en moneda local 31.08.2025	Monto en moneda local 28.02.2025
Pasivo:					
<u>Otras deudas</u>					
Honorarios Sociedad Depositaria	USD	11.311	1.342	15.180.000	14.488.534
Total del Pasivo				15.180.000	14.488.534

USD: dólares estadounidenses

(*) Ver Nota 2.5

Véase nuestro informe de fecha
13 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17



Informe de revisión sobre estados contables intermedios

A los Señores Presidente y Directores de
Supervielle Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
(En su carácter de Administradora de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario)
Domicilio Legal: San Martín 344, Piso 8º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-71683578-9

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario (en adelante “el Fondo”), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial Intermedio al 31 de agosto de 2025, los estados de resultados intermedios, de evolución del patrimonio neto intermedio y de flujo de efectivo intermedio para el período de seis meses finalizado el 31 de agosto de 2025, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de Supervielle Asset Management S.A. (en adelante “la Sociedad Gerente del Fondo”) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Boulevard 557, piso 8º
C1106ABG - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
T: +(54.11) 4850.0000

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) excepto por su falta de transcripción al libro “Inventario y Balances”, los estados contables de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario al 31 de agosto de 2025 cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) excepto por lo mencionado en el punto anterior, los estados contables intermedios de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario al 31 de agosto de 2025, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) Al 31 de agosto de 2025, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de octubre de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17
Sebastian Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de

SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

(En su carácter de Administradora de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario)

Domicilio Legal: San Martín 344 Piso 8

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. N°: 30-71683578-9

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de **SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.** y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, hemos examinado los documentos que se detallan en el capítulo I siguiente, correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de agosto de 2025 de **ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario**.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos basado en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo III.

I.- Documentos Objeto de la revisión

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19550, hemos revisado el balance general intermedio de **ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario** al 31 de agosto de 2025, los correspondientes estados de resultados, estado de flujo de efectivo y de evolución del patrimonio neto por el período de seis meses finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

II.- Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con el marco contable establecido en la República Argentina.

III.- Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, hemos revisado la labor efectuada por los auditores externos, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada, con fecha 13 de octubre de 2025, de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para la revisión de estados contables de períodos intermedios para revisiones limitadas. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dichos profesionales. Se efectuaron indagaciones a los responsables de la preparación de la información incluida en los estados contables.

El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomado en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV.- Conclusión

Basados en la labor realizada y en el informe de los Auditores Externos mencionado en el capítulo III, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el capítulo I. del presente informe no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables de la República Argentina.

V.- Información sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Excepto por su falta de transcripción al libro "Inventario y Balances", los estados contables de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario al 31 de agosto de 2025 cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) Excepto por lo mencionado en el punto anterior, los estados contables intermedios de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario al 31 de agosto de 2025, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) Al 31 de agosto de 2025, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de octubre de 2025

C. P. Gustavo Ferrari
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA.